



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Economía

al señor

José Juan Fajardo Telles

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastres Ramírez